

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6,00 »
Pagando un año anticipado. 5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LOS REDENTORES DEL OBRERO

Vedle.....

La miseria más espantosa le rodea y el hambre le persigue.

Media docena de famélicos hijos atenacean sus oídos y su corazón de padre con los gritos descompasados de «quiero pan», que el autor de sus días no puede darles; y loco de dolor échase á la calle por centésima vez, buscando trabajo que no encuentra en ninguna parte.

He ahí una víctima del feroz socialismo; he ahí un infeliz obrero redimido por los nuevos bárbaros del siglo XIX.

Pues ¿qué daño ha hecho ese proletario? ¿cuál es su delito? No haber querido esclavizar su personalidad á los fines de una secta destructora del orden social; haber cumplido con el deber natural de dar de comer á su familia por medio de su honrado trabajo.

La huelga socialista amenazó los intereses del burgués; resistióse aquella hasta que los recursos para la resistencia faltaron; aquel obrero, que amaba á Dios y después de Dios á su mujer y á sus hijos, desoyó las voces de sus compañeros, y fué á trabajar cuando los demás holgaban, y llevó á su hogar el pedazo de pan que no había de darle la huelga.

Cuando ésta terminó, y los engañados obreros bajaron la cabeza, volviendo al trabajo sin la altivez de otros días, su condición única al maestro, al contratista, fué la de echar á la calle al tranquilo trabajador que se había divorciado del vano consorcio colectivista, bajo un pretexto cualquiera; y el obrero recibió en pago de su conducta honrada, de su proceder digno el despidio que dejaba sin pan á seis tiernas criaturas, víctimas de la necedad de un estulto y de una secta sin entrañas.

Esta juró vengarse de su antiguo compañero; y donde quiera que sus sectarios iban, cerraban la puerta al infeliz padre de familia.

He ahí á los modernos bárbaros; he ahí á los falsos redentores del proletariado, quienes para redimirle comienzan por sitiarse por hambre, por arrojar sobre su hogar el espantoso espectro de la miseria, por sumir en horrible necesidad á una familia.

¡Desdichados ilusos!

Buscáis vuestro mejoramiento social convirtiendo en víctimas á los mismos á quienes pretendéis redimir; renegáis de los burgueses á quienes acusáis de egoístas; y vosotros no tenéis entrañas, pues sacrificáis tiernas é inocentes criaturas á vuestros planes.

Habláis de libertad, invocáis el derecho á la vida; y sólo queréis que el individuo sea esclavo de la colectividad, y negáis á vuestros semejantes ese mismo derecho á la vida.

Edificio que tales injusticias tiene por base es imposible que pueda levantarse jamás.

Todos sus funestos ánimos, todas sus estériles fuerzas alcanzarán solamente á destruir, nunca á edificar sobre ruinas; y ¿qué sociedad humana, por adormecido que en ella se halle el instinto de conservación, ha de consentir en su desmoronamiento?

Los bárbaros del Norte, al arruinar hasta en sus cimientos el antiguo mundo romano cimentaron sobre aquellas ruinas las nacionalidades europeas; su misión providencial era la de destruir para edificar.

Con ellos, y al influjo bienhechor de la Religión cristiana, reaparece el individualismo, el reconocimiento de la personalidad humana, germen fecundo de todos los verdaderos progresos realizados en la gestación laboriosa de trece siglos.

Los modernos bárbaros del siglo XIX, en nombre del progreso social que invocan, preten-

den insensatos! desandar el camino andado, ahogando las energías individuales, en nombre de un colectivismo imposible aun en las selvas de la Nueva Holanda, según acaba de demostrarse en los ensayos de propiedad colectiva intentados en Oceanía.

Y para tal obra de destrucción social, comienzan por destruirse á sí mismos, destruyendo á aquellos de sus miembros cuya redención invocan.

Tal es al desnudo y en cuatro palabras la secta que se llama redentora del obrero.

Cuando no fuese bastante á barrerla de la sociedad el absurdo intrínseco en que se basa, barreríanla de entre los hombres las maldiciones de la madre sin pan para sus hijos, los lamentos de inocentes criaturas muertas de hambre en medio del arroyo, por obra del socialismo sin entrañas.

S. C.

En el Colegio de Ursulinas

Todos los años asistimos con gran satisfacción á los exámenes y distribución de premios, que por esta época verifican en tan importante centro docente.

De los celebrados en la semana actual, á los que, como siempre, hemos sido atentamente invitados, hemos quedado sobremano complacidos.

Dieron principio el lunes por la sección de párvulos, y las inocentes criaturitas demostraron en ellos conocimientos superiores á su tierna edad, encantando al numeroso concurso, que llenaba el salón de clases, con sus respuestas en las diferentes asignaturas en que fueron preguntados, siendo difícil precisar en cual de ellas sobresalieron, si en Doctrina Cristiana, en Historia Sagrada, en Geografía, Gramática, Aritmética ó Francés, pues en todas estuvieron á una altura impropia de sus pocos años.

Todo el lunes se empleó en el examen de párvulos, y el miércoles—por ser el martes día festivo—empezaron á examinarse las alumnas que están distribuidas en cuatro divisiones.

Nos es imposible entrar en detalles, ni citar nombres, y sólo en términos generales podemos decir que los exámenes de las señoritas, que forman las cuatro divisiones indicadas, han sido brillantes por extremo, especialmente los de las alumnas de la primera división, que, como es natural, son las más adelantadas.

Recitaron excelentes trozos del hermoso texto de la Doctrina Cristiana del P. Mazo y la semblanza de Judit por el Sr. Lázaro, dignidad que fué de la iglesia metropolitana de Toledo; en Gramática expusieron las tres partes de la sintaxis y analizaron un periodo; en Geografía hicieron una minuciosa descripción del mapa de Europa con sus mares, golfos, ríos, islas, montes, etc. dando también nociones de Cosmografía; en Geometría demostraron poseer no vulgares conocimientos y en Aritmética hubo señorita que resolvió problemas de regla de interés y de regla de tres compuesta.

Las alumnas de las cuatro divisiones han sido examinadas, por programa, por señores de la junta local y de la comisión municipal de instrucción, habiéndolas preguntado, además, varios señores sacerdotes, y algunos de los concurrentes.

Todos quedaron satisfechos de su aplicación y aprovechamiento, haciendo merecidos elogios del excelente método de enseñanza que se sigue en nuestro Colegio de Religiosas Ursulinas.

Las señoras que han examinado las labores, expuestas en un local contiguo al salón de clases, también han elogiado los primorosos trabajos de las alumnas y la competencia de las Religiosas.

Ayer viernes, de tres á seis de la tarde, se celebró el acto de la distribución de premios, del cual difícilmente pueden formarse idea los que no le hayan presenciado.

Discursitos, poesías, diálogos, piecécitas en que figuran varias niñas, gracias de los pequeños, música, canto, gimnasia de salón, juegos de cintas, todo esto ameniza y hace tan agradable ese acto, de suyo monótono, que se pasa insensiblemente el tiempo que dura, sintiendo verdaderamente que se acabe.

La distribución de premios se hizo por divisiones, después de ser obsequiados los párvulos, y en los intermedios se ejecutaron todos los trabajos y juegos referidos.

Si numerosa fué la concurrencia que asistió á los exámenes, lo fué mucho más la que presenció la distribución de premios, resultando insuficiente el salón de clases para contenerla.

En la presidencia han estado los días que han durado estos actos el señor arcipreste y varios señores sacerdotes, la junta local de instrucción y comisión municipal, el señor juez de primera instancia, el municipal, el señor registrador de la propiedad y varias otras distinguidas personas.

Una vez más felicitamos á las Religiosas Ursulinas, á los padres que tienen á sus hijas en tan excelente Colegio, y á Béjar, que de él recibe tantos beneficios con la esmerada educación cristiana y sólida instrucción científica de tantas niñas y jóvenes bejaranas —A.

CIRCULAR

Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis me participa que al practicar la Santa Visita Pastoral le han informado los señores Párrocos acerca de lo extendido que está entre las clases poco ilustradas el repugnante vicio de la blasfemia.

Esa deplorable costumbre constituye una falta grave á la moral y se halla comprendida en el artículo 22 de la ley provincial vigente; y proponiéndome corregirla sin contemplaciones, encargo á todos las autoridades que dependen de la mía, y á sus agentes, que vigilen con el mayor celo y denuncien á cuantas personas injurien con palabras soeces el nombre de Dios y el de los Santos, advirtiéndole que castigaré también cualquier negligencia ú omisión en que incurran los dependientes de la autoridad al dejar de cumplir lo ordenado.

Salamanca 23 de Junio de 1887.—El Gobernador civil, Tomás Moreno.

Plácemes sinceros merece el señor gobernador civil de la provincia por la anterior hermosa Circular, que en gran manera le honra.

Nosotros se los enviamos entusiastas. Y recomendamos la lectura de tan importante documento á nuestro alcalde y á los agentes municipales, al señor inspector de orden público y á los que están bajo su mando.

Desgraciadamente de algún tiempo á esta parte ha crecido en Béjar, y en proporción denigrante para la cultura de que alardeamos, ese pecado horrible, baldón de los pueblos en que se perpetra, igualmente que los cantares obscenos que por las noches se oyen.

No queremos aludir á nadie, pero es evidente que eso depende en gran parte, la principal sin duda alguna, de la lenidad, de la negligencia

cia y abandono de los encargados de corregir los públicos escándalos.

El nuevo alcalde ha prometido ser inexorable con los que tales desmanes cometan y ya vé qué gran base le proporciona para ello la Circular arriba copiada.

Cumpla lo prometido y se hará acreedor á nuestros aplausos —A.

Un triunfo en Salamanca

Con este consolador encabezamiento recibimos de nuestro corresponsal en la capital de la provincia la siguiente reseña que con gran alegría publicamos:

Triunfo ha sido y muy grande la procesión del Sacratísimo Corazón de Jesús celebrada el viernes 25 del pasado día de su fiesta.

Fué ésta solemnisísima cantándose á toda orquesta la misa de Cherubini llamada vulgarmente de la Coronación, siendo interpretada admirablemente por el coro del seminario y varios Padres de la ínclita Compañía de Jesús.

El sermón, que estuvo á cargo del P. Cesario Ibero, S. J., fué elocuentísimo.

Pero el verdadero triunfo fué por la tarde, cuando el divino Corazón recorrió las principales calles de Salamanca.

Todo lo más lucido, lo mejor, era para el bendito y amante Corazón de Jesús.

Ricas y vistosas colgaduras engalanaban los balcones y en todos los semblantes se reflejaba ese entusiasmo santo que hace salir á los hombres de su habitual flojedad y apocamiento.

Los niños todos de las escuelas formados en el centro de la procesión entonaban el hermoso himno compuesto por el P. Alarcón y puesto en música para este acto por el maestro de capilla de esta Santa Basílica.

Seguían detrás de los niños en el centro de la procesión la imagen del Santísimo Niño Jesús llevada también por niños, las imágenes de San Estanislao y San Luis Gonzaga, llevadas por los congregantes; los seminaristas, y varios estandartes llevados por personas notables de Salamanca, la hermosa escultura de la Virgen Madre del Amor Hermoso rodeada de niñas vestidas de blanco ofreciéndola flores y la magnífica escultura del Corazón de María.

En rica carroza venía el Corazón amante de Jesús con los brazos extendidos llamando á todos los hombres á la alianza santa de su Apostolado.

Las bandas de música de Calatrava y del Hospicio acompañaban con sus instrumentos siendo toda la procesión un himno de victoria, honor y gloria al Corazón de Jesús.

El aspecto de la procesión era admirable, el conjunto imponente; más de cinco mil personas acompañaban devotas la sagrada imagen y todas con un orden y una compostura que mostraba bien á las claras que su corazón no era insensible á los latidos de amor del corazón de su buen Dios.

Gloria sea dada al Corazón adorable de Jesús.

LA HUMANITARIA

MEMORIA leída por su autor el secretario de esta sociedad, D. Florentino Martín Montero, en la Junta general celebrada el día 27 de Junio de 1897

Respetables consocios:

El deber reglamentario, que me impone la obligación de presentar en las juntas generales una memoria ó resumen de lo más interesante que haya ocurrido en la sociedad durante el semestre á que la junta general correspondiente, me proporciona en este acto la satisfacción honrosa de ser escuchado breves momentos por una concurrencia, á la cual considero dignísima en todos conceptos y merecedora de apreciar un trabajo más importante que este, el cual, por el solo hecho de ser mío, carecería de todo valor, si vosotros con indulgencia estimable y con benevolencia suma, no le prestáseis, como lo habeis hecho siempre, atención delicada y favorable juicio.

Sin esos valiosísimos elementos, creedme, no me consideraría capaz para realizar una obra, que en todos tiempos he considerado superior á mis facultades.

Parece, señores, que estamos celebrando la junta general correspondiente al 2.º semestre de 1896, y, sin embargo, han transcurrido con velocidad que asombra seis meses, puesto que nos encontramos en fin del primer semestre de 1897, y á este periodo de tiempo se refiere esta humilde cuanto insignificante labor de la cual vais á ser jueces, y con vuestro fallo, significaréis si la junta directiva ha cumplido su cometido procurando la estricta observancia del reglamento, y si en cuanto ha sido posible, ha procurado la prosperidad de esta benéfica institución.

Diez y siete años de existencia para una colectividad significan una marcha regular y ordenada en todas las operaciones inherentes á su modo de ser, no siendo sorprendente que tan larga vida haya producido verdadera uniformidad para todos los actos relacionados con las funciones encomendadas á la junta de gobierno.

Así, pues, la directiva tomó á su cargo cuanto á La Humanitaria concierne, en los comienzos del semestre actual, encontrando exacta la suma que debía existir en caja en aquella fecha, y además los documentos importantes que justifican los derechos á valores existentes fuera de Tesorería y las fianzas prestadas por los funcionarios á quienes el reglamento impone aquel requisito para el ejercicio de su cargo.

En esa misma reunión celebrada por la directiva para la toma de posesión de los destinos de la sociedad, se realizó el acuerdo de la junta general anterior, para contribuir con fondos de La Humanitaria y de los socios que voluntariamente se suscribiesen, á la hermosa obra de socorrer á los hijos de Béjar que volviesen de las campañas de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Para no lastimar la susceptibilidad de nadie, ni dar al acto generoso individual, una publicidad innecesaria, omito detalles, expresando únicamente que la sociedad desembolsó 25 pesetas y el resto hasta 55'75, cantidad con que figuró La Humanitaria en la lista de suscripción, fué entregado por varios señores socios.

Con verdadera pena se vió precisada la directiva á imponer correctivo á un socio enfermo por infracción reglamentaria.

La junta directiva aprobó la declaración de inútil de 2.ª clase hecha por el facultativo de la sociedad en favor de Domingo González.

Por acuerdo de la misma se fijó el día de hoy para celebrar esta junta general, habiendo sido aprobadas en sesión al efecto realizada las cuentas de los cobradores, la de Tesorería y la de intervención que se lleva en Secretaría.

También han sido examinados los cargámenes, libramientos y demás documentos referentes á las operaciones que corresponden á este semestre, mereciendo todo la unánime aprobación de la directiva.

Los datos estadísticos pertenecientes á los diferentes conceptos que constituyen esta benemérita institución arrojan los siguientes resultados:

Movimiento de socios

Existentes al principio del semestre.	405
Inscriptos durante los seis meses.	15
Total.	420

Bajas por fallecimiento.	4
Idem voluntarias.	1
Idem ausentes y deudores.	48
Total.	53

Existentes hoy. 367

Socorros prestados

Número de socios socorridos.	53
Idem de días de pensión pagados.	3.804
Importe de las pensiones satisfechas, Rs.	13.199

Fondos

Capital de la sociedad en fin del semestre anterior, Rsvón.	31.588'03
Importe de los cargámenes.	14.346'40
Suma.	45.934'43
Importe de los libramientos.	16.129'97
Saldo acreedor.	29.804'46

Existencia del saldo:

Títulos de la Deuda.	27.588
Efectivo en Tesorería.	1.736'06
Deudas que se consideran cobrables en el primer distrito.	267'60
Deudas que se consideran cobrables en el 2.º distrito.	213'80
Total.	29.804'46

Disminución del capital de La Humanitaria durante el semestre actual, con relación al capital existente en 18 de Diciembre de 1896, 1.783'57.

Los socios dados de baja por deudores dejaron por pagar, Rsvón. 530'40.

La disminución de capital no puede considerarse en esta colectividad como signo de decadencia; al contrario, es muestra evidente de que La Humanitaria ha ensanchado la esfera de su acción benéfica, como lo prueba el cuadro de socorros prestados, verdadera página de oro, que unida á las de igual especie correspondientes al tiempo que lleva de existencia esta benemérita asociación, servirán algún día para formar la envidiable é inmarcescible corona que corresponde á La Humanitaria por el mérito incontestable de haber sido durante muchos años amparo de los enfermos é inútiles para el trabajo.

En estas colectividades benéficas no hay pérdidas en el sentido real de la palabra; hay aumento de socorros prestados á los desvalidos, y cuanto mayor sea el capital invertido en auxilios á los desgraciados, mayor será la gloria que conquiste la colectividad por cumplir en mayor escala la misión benéfica, que constituye el principal objeto de su institución.

Los que en vida fueron nuestros compañeros y cooperaron al fomento y prosperidad de la asociación, tienen bien merecido cariñoso recuerdo al par que la caritativa manifestación de que Dios les haya concedido reposo eterno y á sus familias la fortaleza de espíritu necesaria para soportar su triste situación producida por la irreparable pérdida de seres queridos.

D. José Rodríguez Yagüe con laudable constancia sigue poniendo á disposición del señor presidente, sin gastos de ninguna clase, el valor de los cupones pertenecientes á los títulos de la Deuda que posee La Humanitaria.

Los socios protectores han disminuido en dos entidades, y todos ellos son dignos de nuestro profun-

do reconocimiento, por contribuir generosamente á la hermosa obra que realiza esta sociedad.

La asignación de 60 pesetas consignadas para el señor presidente ha sido renunciada y figura en el cargarme número 1 del semestre que empieza hoy.

Con profunda amargura y verdaderamente apenado, consigno la inexplicable actitud observada desde hace mucho tiempo, para con esta clase de asociaciones por parte de individuos pertenecientes á diversas clases sociales de esta localidad.

No sucede lo mismo en otros pueblos porque la protección generosa de los que pueden, y la previsión laudable de los que mañana habrán menester de auxilios, forman poderoso contingente contra la penuria y decadencia de las sociedades, logrando que estas benéficas instituciones se hallen en floreciente estado y exentas de todo temor que haga vislumbrar su aniquilamiento.

Es más, en algunas poblaciones subvenciona el Municipio á estas colectividades, por el alto fin que persiguen y por el alivio que proporcionan á las cargas de Beneficencia.

En Béjar, repito, no puede apreciarse ese concurso valioso por existir con censurable arraigo, en la inmensa mayoría de los habitantes, ignorancia absoluta del incomparable beneficio de este género de instituciones, y cuando no la ignorancia dicha, la apatía incomprensible, la imprevisión de fatales consecuencias y ningún interés por el sostenimiento de estos baluartes que defienden á los hijos del trabajo contra las miserias del infortunio, en esos casos desgraciados que privan de todo recurso á la familia del obrero.

En circunstancias críticas para el sostenimiento del orden público, el Gobierno concedió á estas sociedades excepcional importancia, consignando en los presupuestos del Estado una cantidad para auxiliar á las mismas en la elevada misión que desempeñan.

Pasaron aquellos días de peligro, desaparecieron del horizonte social los negros nubarrones amenazantes de tempestad devastadora, y estas sociedades volvieron á quedar huérfanas de la protección oficial.

Estamos casi solos, viviendo de nuestro esfuerzo colectivo, comprendido bien, y penetrados de esta verdad que se desprende de la actual situación de La Humanitaria, procurad que ese esfuerzo no se debilite, dirigid vuestra voluntad á que sea mayor ese esfuerzo y tened la seguridad de que La Humanitaria no desaparecerá, no se aniquilará, no morirá en fin, porque cumple fielmente el objeto para que fue fundada, derramando sobre sus asociados, enfermos é inútiles para el trabajo, raudales de consuelo, por medio de las cuantiosas sumas que cada semestre entre los mismos distribuye.

Doy fin á este desaliñado trabajo deseando que, para el próximo semestre, sea más próspero el estado de fondos, y que el número de socios protectores y ordinarios haya aumentado considerablemente, haciendo más importante esta sociedad benéfica que tan exactamente responde al hermoso nombre de La Humanitaria.

F. M. M.

EL TIEMPO

Noherlesoom pronostica en su acreditado Boletín los siguientes cambios atmosféricos para la primera quincena del actual mes de Julio:

Los cambios atmosféricos que en ella han de desarrollarse pueden constituir tres periodos: uno tempestuoso, del 2 al 5; otro caluroso, del 6 al 12 inclusive.

Los calores, algún tanto excesivos, que se sentirán en este periodo, especialmente del 8 al 12, darán lugar á la formación de un periodo tempestuoso de importancia en nuestras regiones, del 13 al 15.

Las tormentas y lluvias tempestuosas serán bastante generales, especialmente el 14 y el 15.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 1.º DE JULIO DE 1897 Á LAS OCHO DE LA MAÑANA

Presidió D. Fernando Asensio y asistieron los señores Cascón, García Rodríguez, Sanz, Martín Marcos, Muñoz de la Peña, Raullet, Castrillón, Gómez y Bordona.

Fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes á las dos últimas sesiones, quedando pendiente de consulta de letrado la cantidad que deba pagar el Ayuntamiento por un asunto relacionado con las aguas del río.

El Sr. Asensio manifestó que el día 30 de Junio último se había distribuido parte de la cantidad concedida á los pobres por el Gobierno, y que, en vista de observaciones hechas en las listas de necesitados, procedía nuevo alistamiento para evitar abusos y así se acordó.

No se trataron más asuntos y se levantó la sesión.

Recibido aviso de hallarse reunidos los nuevos concejales, salió á recibirlos una comisión del Ayuntamiento, y entrando todos en la sala de sesiones y ocupando los asientos correspondientes, dió principio la sesión inaugural, á las diez y media con la lectura de la Memoria que comprende los actos más importantes realizados por el Ayuntamiento durante el bienio anterior.

Fué leído el oficio del señor gobernador de la provincia participando á la Corporación el nombra-

miento de alcalde por R. O. en favor de D. Bonifacio Rodríguez Hernández, y seguidamente D. Fernando Asensio (en nombre del rey), entregó el bastón a su sucesor, despidiéndose con sentidas frases y votos de prosperidad para lo futuro.

El nuevo alcalde dedicó palabras de elogio a los concejales salientes, ofreciéndoles su concurso y consideración personal.

Los concejales salientes se despidieron de sus colegas y abandonaron la sala capitular.

Continuó la sesión bajo la presidencia de D. Bonifacio Rodríguez Hernández, y estando presentes los Sres. D. Enrique Sanz González, D. Francisco González Clemente, D. Eulogio García Rodríguez, D. Antonio García Castrillón, D. Florentino Gómez Rodríguez, D. Urbano Domínguez de Tomé, D. Nicolás López Manzanares, D. Rufino Agero Brochín, D. Juan Andrés Hernández, D. Esteban Anaya Pozo, D. Manuel Anaya Puente, D. Emilio Pérez Pozo, don Gregorio Parra Hernández y D. Esteban Sánchez Beleña.

Fue leída una declaración de la junta provincial del Censo, resolviendo la validez de la elección para D. Nicolás López Manzanares, aunque las candidaturas expresaron D. Nicolás Manzanares.

Se hizo saber la proclamación de concejales por la junta de escrutinio, siendo leídos los nombres de los interesados, número de sufragios y distrito por que fueron elegidos.

El señor presidente manifestó a los señores concejales que desde aquel momento habían tomado posesión de sus cargos.

Con arreglo a las disposiciones de la ley procedió el Concejo a la elección de tenientes de alcalde y síndico resultando elegidos:

- 1.º D. Juan Andrés Hernández.
- 2.º D. Eulogio García Rodríguez.
- 3.º D. Enrique Sanz González.
- 4.º D. Antonio García Castrillón.

Síndico, D. Francisco González Clemente.

Todos estos señores ofrecieron cumplir fielmente su cargo, agradeciendo a la Corporación el honor de haberles elegido.

El señor presidente cumpliendo disposiciones de la ley municipal, señaló los martes al anochecer, para celebrar sesión ordinaria y los jueves para efectuar las sesiones subsidiarias; manifestando después que su programa era moralidad y administración, que no pertenecía a ningún partido político, que será inexorable con los deudores al Municipio, con los blasfemos, escandalosos y habituados a la embriaguez; recordó su campaña administrativa en otra época de su paso por el Concejo, y en vista de las apuradas circunstancias que rodean al Municipio indicó la necesidad de aminorar los gastos de las comisiones y reducción de servicios.

No hubo más asuntos al despacho y se levantó la sesión a las 11 y 30 minutos de la mañana.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 1897

A las nueve de la noche se reunieron, bajo la presidencia de D. Bonifacio Rodríguez, los concejales D. Juan Andrés Hernández, D. Enrique Sanz, don Emilio Pérez, D. Rufino Agero, D. Antonio G. Castrillón, D. Florentino Gómez, D. Francisco González, D. Urbano Domínguez, D. Esteban Anaya, D. Esteban Sánchez, D. Manuel Anaya, D. Nicolás L. Manzanares y D. Gregorio Parra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Puesto a votación los señores que han de formar las comisiones resultaron elegidos:

Hacienda.—D. Juan Andrés Hernández, D. Emilio Pérez Pozo, D. Juan Antonio Lázaro, y D. Esteban Sánchez Beleña.

Policía.—D. Eulogio García Rodríguez, D. Florentino Gómez, D. Manuel Anaya Puente, y D. Felipe González.

Instrucción.—D. Enrique Sanz, D. Rufino Agero, D. Urbano Domínguez, D. Santiago Duprado y don Andrés Sánchez Cid.

Obras.—D. Antonio G. Castrillón, D. Nicolás López Manzanares, D. Esteban Anaya Pozo y D. Gregorio Parra.

No teniendo más objeto que el nombramiento de dichas comisiones, se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

El concejal D. Florentino Gómez Rodríguez, acompañado del jefe de policía D. Hipólito Miñana, decomisó, el día 29 de Junio último, ocho panes faltos de peso, recogió varias pesas deficientes y prestó otros servicios de importancia. Merece justos elogios todo el que es celoso en el cumplimiento de su cargo.

Nuestro deseo es que en todos los números de LA VICTORIA pudiésemos alabar actos realizados por los que tienen obligación de velar por los intereses públicos, evitando las defraudaciones que cometen los vendedores sin temor de Dios, y sin conciencia.

El nuevo alcalde se presenta guadaña en riesgo amenazando segar en el campo municipal.

La estación presente es adecuada para dicha faena y lo conveniente será segar bien y mucho... si hay de qué.

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha dirigido nueva solicitud al ministro de Hacienda en demanda de rebaja en la tributación por consumos.

Dicha exposición fué redactada por el secretario de la Corporación D. José Bueno expresando en forma tan notable los deseos del Concejo, que por unanimidad fué otorgado al digno funcionario un voto de gracias, que consta en el acta de la penúltima sesión correspondiente al bienio de 1895-1897.

Quando creíamos, en vista de las garitas que hemos contemplado en distintos puntos de la población, que el Ayuntamiento iba a reformar el servicio de vigilancia nocturna, por medio de garitas aéreas, se nos dice que se ha acordado que desaparezcan las indicadas garitas de la haz de la Quebradilla y calle de las Armas... con objeto de volver a colocarlas otra vez.

Ya nos figurábamos nosotros al vigilante nocturno, vulgo sereno, guarecido de las inclemencias atmosféricas, con su cargo de reloj viviente, facilitando al vecino curioso y desvelado, por teléfono, la hora, el estado del tiempo y grados de seguridad disfrutable en el «momento histórico» de la pregunta.

Pero, en fin, si las van a quitar, por sólo el gusto de que vuelvan a ponerlas, aun hay patria. Veremundo

Y veremos para que sirven las garitas.

El acreditado cirujano dentista, D. Bernardo Sánchez, llegará dentro de pocos días a esta ciudad y residirá en ella una temporada dedicándose al ejercicio de su profesión y atendiendo a su numerosa clientela.

Se ha repartido al público la Memoria que los concejales salientes han redactado, referente a los trabajos municipales realizados en el último bienio.

Es un documento bastante bien escrito, en el que, después de exponer el estado aflictivo de la población, y la situación difícil por que ha atravesado y sigue atravesando el Municipio, se consignan las economías realizadas, la gestión de cada una de las comisiones, el acuerdo de comprar el Regajo de los Moros y venta de terrenos comunales inútiles y de pajas de agua, y la intervención del Ayuntamiento en el asunto de aguas entre Béjar y Candelario.

Firman la Memoria, con el señor alcalde, ocho señores concejales.

Los gastos han sido pagados por los señores firmantes

Nos parece muy bien.

Como ya se ha hecho en años anteriores, ha quedado cerrada la Cocina Económica desde 1.º de Julio hasta 31 de Octubre inclusive.

Se suplica y espera de los señores socios suscriptores continúen abonando sus cuotas con objeto de reunir fondos para el invierno, esta acción generalmente más penosa para los pobres.

Teniendo noticias el celoso veterinario municipal, D. Félix Chevret, por lo que en Béjar se decía, de que en el inmediato pueblo de Peromingo habían muerto días pasados algunas reses de enfermedad sospechosa, se presentó ayer, por propia iniciativa, en el indicado pueblo, confirmando que efectivamente habían muerto cinco ó seis terneros—á los que parece ataca más la enfermedad—y una vaca, suponiendo, por los datos que recogió el Sr Chevret, que había sido del lobado, habiendo una novilla en tratamiento, que está ya casi curada.

Según el indicado señor, la enfermedad no es epidémica, y no se sabe con seguridad si existe ó no en otros pueblos, habiéndole indicado solamente si habrá ocurrido algún caso en el pueblo de los Santos, aunque, repetimos, sin tener de ello certeza.

Nuevamente enviamos nuestros aplausos al Sr. Chevret por su actividad y celo en el cumplimiento de su cargo, comprobando ahora la verdad del hecho, lo mismo que averiguó hace unos días la falsedad—al menos por los informes recogidos por él—respecto al pueblo de San Bartolomé y otros á él vecinos.

Y no hay que decir que el señor alcalde adoptará las debidas precauciones.

Nuestro muy querido amigo y paisano el joven D. Tomás Sánchez Campo, alumno del Colegio de 2.ª enseñanza de esta ciudad, ha obtenido en Salamanca, por oposición, el primer premio en la asignatura de Historia Universal. Que le sea enhorabuena.

Mañana á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan solemne fiesta á la Preciosísima Sangre de N. S. J. C., predicando D. Evaristo Carabias.

Por la tarde, á las tres, Completas, Minerva y visita de altares, llevando en procesión el Santísimo Sacramento.

El lunes será el Funeral por las personas asociadas difuntas.

DE FERROCARRILES

BAÑOS DE MAR EN PORTUGAL

TRENES RÁPIDOS á Lisboa-Oporto-Figueira-Espinho.—Billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos.

ESTACIONES DEL FRENTE Y LAS ABAJO INDICADAS Y REGRESO	MADRID Y MADRID DE PLASENCA INCLUSIVE			ZAMORA, SALAMANCA Y GUIJUELO INCLUSIVE			BEJAR Y PLASENCA (CIUDAD) INCLUSIVE			CAÑAVERAL Y CACERES INCLUSIVE		
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	105	60	38	100	55	35	80	50	35	80	50	35
Figueira y Amieira												
Caldas da Rainha, San Martinho, Valado	85	45	28	85	45	28	80	40	25	70	35	25
Espinho, Granja y Oporto	95	52.25	33	95	51.10	32.80	90	47.50	30	75	42.25	30
Braga, Barcellos y Povoa de Varzim	100	58.10	35.80	100	55	35	95	51.10	32.80	80	46.40	32.80
Vianna y Caldas d'Arejos												
Ancora, Caminha, Moleiro d' Regoa												
Valenca de Minho												

PRECIOS DE LOS BILLETES PARA ADULTOS

Las comprendidas entre

Estos billetes se expenderán diariamente en las estaciones de esta Compañía desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre, siendo valederos para regresar diez días después de la fecha de su expedición. Último día para el regreso, el 15 de Octubre.

Los viajeros de la línea del Oeste han de efectuar el viaje de la manera siguiente:

Ida.—Desde el 1.º de Julio:

En tren 113-101, que sale de Astorga á las 8 tarde y llega á las 11,13 mañana del día siguiente á Plasencia M. C. P., en donde tomará tren 2, á las 3,39 tarde.

Además, y hasta el 8 de Agosto inclusive, todos los jueves y domingos, así como también los días 25 y 29 de Agosto, 1.º, 4.º y 14 de Septiembre, podrán utilizar el tren 103-111, que sale de Astorga á las 9 mañana y llega á la 1,23 mañana del día siguiente á Plasencia M. C. P., desde donde podrán continuar en tren especial 32, á la 1,30 mañana.

Vuelta.—Desde el 1.º de Julio:

En tren 1, que viene directo de Portugal y sale de Valencia de Alcántara á las 6,25 mañana, llegando á las 11,17 á Plasencia M. C. P., desde donde continuarán en tren 102 del Oeste á las 3,52 tarde.

Además, podrán salir de las estaciones portuguesas en los días 26 y 30 de Agosto, 2, 5, 10 y 15 de Septiembre, llegando á las 3,24 mañana en tren especial n.º 31 á Plasencia M. C. P., donde tomarán un tren discrecional 134-112 de la línea del Oeste á las 4,05 mañana.

Est. tipográfica de la viuda de Aguilar
á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que desde este número inclusive costarán los anuncios en LA VICTORIA lo siguiente:

En 4.^a plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.

En 4.^a plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.^a ó 3.^a plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán á precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardeñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Don Marino Zúñiga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada *Compañía Francesa del Fénix* de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37.

SE VENDE O ARRIENDA

una bodega con cubaje frente al Matadero y que fué de la pertenencia de D. Juan Martín Mateos.

Para tratar de precio y condiciones con su dueña actual Eusebio Alonso, calle de Colón, núm. 7.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2, BEJAR

El día 1.^o de Julio ha dado principio una nueva clase de preparación para ingreso en las Academias de Infantería y Administración militar.

Los aventajados jóvenes D. Fabio Hernández y D. Tomás Nieto, presentados por esta Academia han obtenido plaza de alumno en la de Infantería con buena calificación, siendo este resultado nuestra única recomendación.

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares. — Artillería — Infantería — Administración militar. — Academia de Caballería. — Administración naval.

Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas. — Correos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

DISPONIBLE

Clínica especial de enfermedades de los ojos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología; Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Béjar, del 14 al 30 de Junio, hospedán José en la FONDA DEL COMERCIO.

Provincia de

Sr. D.